



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 234

C. DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Con base en los Artículos 133 y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:

C. AV. HIDALGO NO. 204 SUR, ZONA CENTRO, FRESNILLO, ZAC.

Nombre de calle, número oficial, colonia y municipio.
Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 8.00, 0.50, 3.65, 2.70 Y 4.95 METROS CON C. JOSÉ VARELA Y BANORTE

AL ESTE 4.80 METROS CON C. JOSÉ VARELA

AL SUR 5.05, 1.30, 6.65, 0.80 Y 4.95 METROS CON C. EFRÉN CORREA MAGALLANES

AL OESTE 6.50 METROS CON AV. HIDALGO

Uso actual del terreno: COMERCIAL Uso propuesto del terreno: **COMERCIAL Y
BANCO INBURSA**

DATOS DEL SOLICITANTE:

BANCO INBURSA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. FIRMA:

Nombre.

C. AV. HIDALGO NO. 204, ZONA CENTRO, FRESNILLO, ZAC.

Domicilio y teléfono.

Fresnillo, Zac., a 02 DE OCTUBRE de 2018.

NORTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

Con fundamento en los Artículos 22, fracción XXXVIII y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos:

USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: HABITACIÓN Y COMERCIO

USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA

USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CASAS DE BOLSA, DE CAMBIO, DE AHORROS Y BANCOS

EL USO DE SUELO PROPUESTO ES: CONDICIONADO

PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DES. URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, ZACATECAS 2003-2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO CON FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES:

NO DEBERÁ UTILIZAR VÍA PÚBLICA COMO ÁREA DE TRABAJO, ALMACENAMIENTO O EXHIBICIÓN. DEBERÁ OBTENER ATENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE URBANO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

OBSERVACIONES:

ATENTAMENTE
“JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
Fresnillo, Zac., 05 de Octubre del 2018.

ING. FRANCISCA OLIVIA CRUZ VALENZUELA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOTA: 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.